

**ENTRADA EN EL
RECINTO**



**CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO**

14 ABR 2012

Recibido... 18/5Hs.

Exp. N° 26020D.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, incluya dentro de los espacios curriculares pertinentes de los sectores primarios y medios, el estudio de las violaciones a los Derechos Humanos cometidas durante el terrorismo de Estado que imperó en nuestro país entre los años 1976-1983.

Que el ya citado Ministerio resuelva sobre las modalidades curriculares pertinentes para la incorporación de la temática, ya sea mediante talleres interactivos, módulos incorporados al Área de Ciencias Sociales con aportes interdisciplinarios, o Seminarios obligatorios dictados por los docentes de cada establecimiento, o por destacados especialistas invitados a tales efectos.

Finalmente, la inclusión dentro del Calendario Escolar, de un acto por el Día Nacional por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Dra. GRISELDA TESSIO
Diputada Provincial

ALIZAINÉS DAMIANI
Diputada Provincial

MARIO NICOLÁS MASCIOLI
Diputado Provincial

EDUARDO TONIOLI
DIPUTADO PROVINCIAL
Bloque Movimiento Evita - FPV

ERIKA GONNET
Diputada Provincial

PATRICIA GAZCUE
Diputada Provincial
Bloque Corriente Peronista Federal - F.P.V.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos:

Hablar de Derechos Humanos es hablar de historia mundial reciente, en lo que hace a su génesis, e implica el compromiso en pos de la igualdad y dignidad de los seres humanos como tales. Y trabajar, transmitir, demostrar cómo esos derechos inalienables fueron avasallados durante el período que inauguró el golpe militar de 1976, debe ser una materia obligatoria para la formación de niños y jóvenes en sus ámbitos escolares, no pudiéndose permitir que quede librado a la buena voluntad o interés de los docentes, o simplemente se viva en los colegios como un feriado más.

Cuando Theodor Adorno se preguntaba por la clase de educación posible después del infierno de Auschwitz, sostenía que debía ser una aventura del conocimiento y del espíritu de tal magnitud como para lograr que ese lugar de sombra y muerte no volviese a repetirse nunca más. Y contra esa barbarie debía –debe- luchar toda educación liberadora.

Los argentinos, que hemos aprendido de los días de terror y muerte podemos preguntarnos qué educación es posible después de la ESMA, y que esa educación sea de tal impacto y profundidad, como para que nunca más volvamos a sufrir lo sufrido.

Sabemos que el conocimiento construye debate, y en ese terreno ha de cimentarse el campo educativo, otorgando sentido a los roles que en el se juegan, dando certeza a la educación: más educación, más conciencia, más posibilidad de elegir. Porque para elegir en libertad es necesario ser libres y solamente la educación nos hará libres.

Samanta Salvatori, docente y socióloga de la Universidad Nacional de La Plata, en su libro "La última dictadura militar en la Argentina. Entre el pasado y el presente" (co-editado por la Comisión por la Memoria y la editorial Homo Sapiens, año 2009) plantea diferentes propuestas de abordaje- de acuerdo a las edades de los alumnos- de la temática del golpe militar,



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

demostrando que se puede trabajar sobre el tema tanto con niños de escuela primaria, como con jóvenes de nivel secundario.

El Programa Educación y Memoria, del Ministerio de Educación de la Nación, ha elaborado el libro "Pensar la Dictadura: terrorismo de Estado en la Argentina" e inscribe sus acciones en la inclusión de estas cuestiones en los contenidos curriculares.

Es indudable que el histórico Juicio a las Juntas militares, más luego la declaración de inconstitucionalidad de las leyes de punto final y obediencia debida, la derogación del indulto y el impulso de los juicios por delitos de lesa humanidad han generado y generan debates en la sociedad que repercuten en la escuela, y que – al no formar parte de los contenidos curriculares obligatorios- muchas veces se enfrenta a la resistencia de directivos o docentes. A partir de la experiencia de la dictadura militar el miedo se instaló en la subjetividad colectiva, y muchas escuelas, y padres toman una actitud evasiva o reticente frente a este tema, pudiendo entonces ser interesante reflexionar cómo impactan en los jóvenes estos miedos y silencios, a la vez que se asume la responsabilidad ante la confrontación..

La democracia no es un bien innato, el pasado no ha muerto. Teniendo esto presente es que debemos reivindicar el ejercicio de la memoria en nuestra enseñanza, ya que ella es la condición *sine qua non* para garantizar la vigencia del respeto por la vida y la justicia; así como la convicción del alerta permanente para evitar el regreso de la barbarie, pues en tanto humana, está siempre latente como posibilidad.

Es entonces desde esta educación, entendida como un dialogar entre pasado, presente y futuro, que los alumnos deben ser motivados a reflexionar e investigar sobre la última dictadura militar, reforzando la defensa de la vida en democracia y el respeto a los derechos humanos.



**CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Como ha dicho Yosef Yerushalmi, la función de la Historia es montar guardia. Así, si el ejercicio de la memoria es un generoso acto de vigilia para aquellos que vendrán, los jóvenes nacidos y que se educan con posterioridad a sucesos que han dejado huellas culturales imborrables, que nunca serán superadas mediante el olvido o la negación. El espacio educativo es el bastión donde se construye el pleno compromiso con la defensa de los derechos humanos.

Nunca puede existir una escuela amnésica. Debe educar para la memoria, pues sin esta no hay construcción de futuro posible.

Es por lo hasta aquí expuesto que solicito a mis pares de esta Cámara que acompañen el presente proyecto de comunicación.

Dra. GRISELDA TESSIO
Diputada Provincial

DARÍO NICOLÁS MASCIOLI
Diputado Provincial

ALIZANES DAMIANI
Diputada Provincial

ERIKA GONNET
Diputada Provincial

PATRICIA GAZCUE
Diputada Provincial
Bloque Corriente Peronista Federal - FPV.

EDUARDO TONIOLLI
DIPUTADO PROVINCIAL
Bloque Movimiento Evita - FPV

Busato